

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011		
Asesor Presidencia	Bernardo Becerra Otálora	Periodo evaluado: Mayo – Agosto de 2013
		Fecha de elaboración: 12-09-2013

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO
(LEY 1474 DE 2011)**

**Subsistema de Control Estratégico
Dificultades**

Se revisaron los Códigos de ética de otras instituciones públicas, para determinar los temas en torno a los cuales debe girar este documento, está pendiente su definición para la posterior oficialización del documento.

Se cuenta con riesgos de gestión identificados en cada uno de los Macro procesos de la Entidad, pero se requiere la validación y oficialización de la metodología de Administración y valoración de riesgos para proceder a capacitar a los funcionarios de la Entidad en este tema y avanzar en el levantamiento de Mapas de Riesgo por Macro - proceso.

Se logró la ampliación de la planta de personal en 7 cargos, la cual sin embargo, no refleja la necesidad operativa institucional, por lo que se requiere la contratación de personal en misión para atender la operación normal de la Entidad.

Avances

AMBIENTE DE CONTROL

- ✓ La Gerencia de Capital Humano gestiona el desarrollo del talento humano, de manera articulada con los demás procesos de gestión de la entidad, lo que ha permitido ejecutar los programas de Capacitación, Bienestar Social; y Salud Ocupacional de acuerdo con las necesidades de los servidores. En el periodo analizado se efectuaron capacitaciones en el Desarrollo de Competencias al nivel directivo y nivel profesional de Coljuegos. Se efectuaron actividades de vacaciones recreativas dirigidas a los hijos de los funcionarios; se han realizado pausas activas en los puestos de trabajo bajo la coordinación de la Administradora de Riesgos Profesionales (ARL). En el mes de agosto, se llevó a cabo una campaña de prevención contra la obesidad y presión arterial.
- ✓ Para garantizar la transparencia en los procesos de selección, se da la oportunidad a los funcionarios de la Entidad para que se postulen a las vacantes que se presentan en las diferentes áreas, para lo cual se informa a través del canal de comunicación interna de Coljuegos acerca de los requisitos exigidos para el cargo.
- ✓ Para los cargos de planta de la Entidad se continúa con el apoyo de un Head Hunter para el proceso de selección de los funcionarios, garantizando con ello la transparencia en los procesos, al escoger personas idóneas y con los conocimientos y experiencia requerida para un eficiente desarrollo de los cargos.
- ✓ La Gerencia de Capital Humano diseñó un formato para evaluar i) el desempeño de las personas contratadas como trabajadores en misión, al término de su periodo de prueba y ii) el desempeño de los trabajadores oficiales de

la planta de Coljuegos, al término de cada contrato, para definir la renovación o no del mismo. Este último se aplica cada que vence un contrato.

- ✓ Se mantiene el compromiso de la Alta Dirección en el ejercicio de la planeación institucional y el cumplimiento de los objetivos propuestos, a través de la realización de reuniones bimensuales del Comité Directivo, escenario en el cual se socializa información acerca del avance de actividades desarrolladas en las diferentes áreas y se discuten temas de interés para el logro de los objetivos trazados por la Entidad.
- ✓ En cumplimiento de las políticas de transparencia, la Presidencia de la Entidad ha divulgado entre sus colaboradores las estrategias y el avance del Plan de Acción de la Entidad, en las reuniones que ha denominado Reuniones de Construcción Estratégica (RCE), para lo cual se han desarrollado 2 en lo corrido del año. La primera efectuada el 22 de febrero y la segunda el 07 de junio del presente.
- ✓ Mediante Resoluciones Nos. 1259 y 1260 del 28 de agosto de 2013, se integra el Comité de Convivencia y el Comité Paritario de Salud Ocupacional respectivamente, designando los representantes del empleador y representantes de trabajadores, mediante votación secreta.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

- ✓ En relación con la formulación y aplicación de planes, programas, la operación por procesos y la estructura organizacional, se tiene lo siguiente:
- ✓ La Entidad definió un sistema de operación por procesos, en el cual se identificaron y caracterizaron 18 Macro – Procesos, de los cuales se tienen identificados 4 estratégicos, 6 Misionales, 7 de apoyo y 1 de Evaluación. La caracterización de los macro procesos cuenta con objetivo, normatividad aplicable, riesgos identificados, puntos de control e indicadores de gestión.
- ✓ En relación con la estructura organizacional, mediante Decreto No. 1747 del 13 de agosto de 2013, se modificó la estructura de Coljuegos así: i). Creación de la Oficina de Control Interno y asignación de funciones, ii). Reasignación de funciones a la Oficina Asesora de Planeación, y iii) Reasignación de la función de control a la ilegalidad que pasó de la Vicepresidencia de Desarrollo de Mercados a la Vicepresidencia de Gestión Contractual.
- ✓ De igual manera, mediante Decreto 1748 de la misma fecha, se modificó la planta de personal de Coljuegos creando el cargo de Jefe de la Oficina de Control Interno (Empleado Público) y 6 cargos de trabajadores oficiales, quedando la planta conformada por 64 cargos así: Empleados públicos 3 y trabajadores oficiales 61.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

- ✓ Atendiendo a los parámetros del Programa Presidencial de Modernización Eficiencia y Lucha contra la Corrupción, se elaboró el mapa de riesgos de corrupción identificando los eventos que pueden impactar de manera severa la Entidad, impidiendo el logro de los objetivos propuestos. Este documento fue publicado en la página web de la Entidad el 30 de abril.
- ✓ Luego de una revisión a los riesgos de corrupción identificados, se establecieron 3 riesgos de corrupción que son transversales a todos los procesos, a saber: Soborno, amenazas a funcionarios y amiguismo.

- ✓ Atendiendo los lineamientos del Programa Presidencial de Modernización Eficiencia y Lucha contra la Corrupción, se efectuó seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, evaluando los avances en cada uno de sus componentes, y se publicó el informe en la página web de la Entidad, con corte al 31 de agosto de 2013.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

En el momento la Entidad continúa con el proceso de documentación de manuales e instructivos (documentos denominados de segundo nivel), que puntualizan las actividades a desarrollar en cada uno de los macro procesos identificados.

Avances

ACTIVIDADES DE CONTROL

- ✓ Dentro del proceso de documentación del Sistema de Gestión de Calidad, el pasado 17 de julio la Presidencia de la Entidad aprobó las caracterizaciones y políticas de operación de los 18 macro procesos que conforman el mapa de procesos de la Entidad, definiendo políticas de operación, normatividad e identificando riesgos, puntos de control e indicadores.
- ✓ Se continúa con el proceso de documentación de manuales e instructivos, denominados para la Entidad como documentación de segundo nivel. A la fecha se tiene un inventario inicial de 54 manuales y 35 instructivos, de los cuales ya se han aprobado los manuales de Contratación, Supervisión y Ejecución de Contratos, Aseguramiento del Sistema Documental Institucional y Control de Operaciones Ilegales. De igual manera, se han aprobado los siguientes instructivos: Invitación Pública, Invitación cerrada y directa e Instructivo para documentar y codificar.
- ✓ Durante el mes de Agosto se socializaron a los funcionarios de las diferentes áreas de la Entidad, los manuales e instructivos relacionados con el proceso de contratación, haciendo especial énfasis en las funciones y responsabilidades a cargo de los funcionarios que actúan como supervisores de contratos.
- ✓ Dentro de las actividades de control, Coljuegos inició operativos de control a la ilegalidad el 15 de marzo de 2013, a partir de esta fecha y hasta el 31 de agosto, la Entidad ha adelantado 106 acciones de control y ha retirado de manera cautelar 1.484 Máquinas Electrónicas Tragamonedas MET's que operaban ilegalmente en Bogotá, varios municipios de Cundinamarca, Meta, Atlántico, Bolívar, Valle del Cauca, Tolima, Caldas, Quindío y Risaralda. En este momento se encuentran en etapa de destrucción.
- ✓ La Oficina Asesora Jurídica consolidó las normas que aplican a cada uno de los Macro procesos de la Entidad, las cuales fueron validadas por cada uno de sus líderes, dando como resultado, el normograma actualizado de la Entidad frente a las competencias y responsabilidades asignadas por mandato legal.

INFORMACIÓN

- ✓ Hasta el periodo anterior, la Entidad contaba con los siguientes canales de atención para atender los trámites y requerimientos de la ciudadanía:
Página web de la Entidad: www.coljuegos.gov.co.
Correo electrónico contactenos@coljuegos.gov.co.
Atención personalizada en las instalaciones de la Entidad: Carrera 11 N° 93 A – 85 (Nueva dirección)
A través del Call center. Conmutador: 7420698 (Nuevo conmutador).

A partir del mes de Junio, se adquirió la línea Gratuita Nacional: 01 8000 182888, fortaleciendo así los mecanismos de atención a la ciudadanía.

- ✓ De manera periódica la Gerencia de Servicio al Cliente presenta en Comité de Dirección las estadísticas de las PQRD recibidas en la Entidad y el trámite dado a las mismas.
- ✓ Con el propósito de medir la satisfacción del cliente, la Gerencia de Servicio al Cliente, estructuró una encuesta piloto para ser aplicada a los operadores. De este ejercicio, se identificaron algunos ajustes a la herramienta de medición, con el fin de ser aplicada en el mes de septiembre al universo de operadores.
- ✓ Con el fin de facilitar la consulta de los clientes, a partir del mes de junio, se diseñó un mecanismo para hacer consulta del estado de los trámites sobre autorización de juegos localizados y promocionales, a través de un link dispuesto en la página web de la Entidad en la sección Servicios en línea.
- ✓ Con respecto a la Política Anti trámites de la Entidad se identificaron inicialmente 9 trámites, a saber:
 1. Autorización para operación de Juegos Localizados.
 2. Novedad de operación de Juegos Localizados - Traslado.
 3. Novedad de operación de Juegos Localizados - Reemplazo.
 4. Autorización de Juegos Promocionales de carácter nacional.
 5. Concepto de excepción de Juegos Promocionales de Caracter Nacional.
 6. Solicitud de autorización de Rifas de carácter nacional.
 7. Concepto de excepción de Rifas de Caracter Nacional.
 8. Solicitud de acuerdo de pago
 9. Solicitud pago de premios de Juegos Baloto- Revancha y Superastro superior a 60 días.

De los nueve trámites identificados, la Entidad ha inscrito ante el Sistema Único de Información de Trámites SUIT, (administrado por el DAFP), 5 trámites, de los cuales 3 correspondientes a Juegos localizados, 1 de Promocionales y 1 correspondiente a Baloto- Revancha- Superastro. Se está a la espera de las observaciones finales por parte del DAFP frente a los trámites presentados por Coljuegos, para ser publicados en el SUIT.

- ✓ Con el fin de dar un manejo óptimo a los documentos generados y recibidos en la Entidad, se culminó en el proceso de formulación de las Tablas de Retención Documental TRD, por cada uno de los Macro Procesos identificados.

- ✓ Para mejorar los sistemas integrados de información, se adquirió la herramienta SIICOL (Sistema Integrado de Información de Coljuegos), aplicativo que permitirá una mayor seguridad en la información y la trazabilidad de la misma, facilitando la gestión para la Entidad y la disminución de riesgos de corrupción.

COMUNICACIÓN PÚBLICA

- ✓ En lo corrido del año se han efectuado dos Reuniones de Construcción Estratégica (RCE), la primera realizada el 22 de febrero y la segunda le 07 de junio de 2013. Estas reuniones son convocadas por la Presidencia de la Entidad, con la participación de todos los funcionarios y trabajadores en misión para presentar los avances en los objetivos estratégicos de la Entidad. La actividad principal del segundo RCE fue la socialización del Mapa de Procesos de la Entidad y objetivos por cada maro proceso, a través de una actividad lúdica.
- ✓ Entre otras estrategias de comunicación interna se cuenta con el Boletín "La Foto" con información de datos estratégicos que deben ser de conocimiento general de los funcionarios de Coljuegos, el canal de comunicación "Pregúntame" que corresponde a un buzón en el cual los funcionarios pueden realizar preguntas sobre la gestión integral de la Entidad. Adicionalmente se continúa con las comunicaciones internas a través del correo comunicaciones@coljuegos.gov.co para divulgar a los colaboradores, de manera inmediata, la información oficial de la Entidad.
- ✓ En cuanto a comunicación externa la Entidad implementó a partir de mayo los "Diálogos con Operadores" escenarios en los cuales Coljuegos presenta sus objetivos y estrategias a corto y largo plazo y los operadores tienen la oportunidad de expresar a la Alta Dirección de la Entidad sus inquietudes y sugerencias relacionadas con el sector de Juegos de Suerte y Azar. Al 31 de agosto de 2013 se han efectuado 6 Diálogos con Operadores (5 en Bogotá y 1 en Barranquilla), en los cuales se han invitado 113 operadores de los cuales han asistido 65 que representan el 35% del parque de MET's autorizadas.
- ✓ Otra de las estrategias de comunicación externa implementada corresponde a los boletines dirigidos a operadores de juegos localizados, con el fin de mantenerlos informados sobre las novedades de la Entidad así como los temas de interés del sector. El boletín mensual se envía por correo electrónico. Se han elaborado 4 ediciones (Abril a Julio). Adicionalmente el boletín es publicado en la página web de la Entidad en el siguiente link: <http://www.coljuegos.gov.co/boletinlocalizados/>
- ✓ Página web: Actualmente se publica la información de interés en la página web de Coljuegos, para la consulta permanente por parte de la ciudadanía y de los grupos de interés.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

AUTOEVALUACIÓN

- ✓ Con el propósito de afianzar la cultura del autocontrol, se ha hecho énfasis en todos los procesos misionales y de apoyo, en la aplicación de controles en los procedimientos en cuanto a riesgos inherentes, tiempos y niveles de servicio. Así mismo se están revisando modelos de trazabilidad para controlar la productividad y tiempos de respuesta en los procesos.

- ✓ La Entidad ha cumplido de manera oportuna y diligente los requerimientos de los entes de control, acatando los plazos establecidos.

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

- ✓ La Oficina de Control Interno, en el período comprendido entre los meses de mayo a agosto de 2013, presentó los siguientes informes y seguimientos:

Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano
Informe de avance al Plan de Implementación del MECI
Austeridad en el Gasto Público correspondiente al segundo trimestre del año 2013
Seguimiento al cumplimiento de actualización de datos en el SIGEP
Seguimiento a tiempos de respuesta a solicitudes de operadores
Seguimiento a contratos administrativos suscritos durante la vigencia 2013
Seguimiento al proceso de destrucción de MET's.

- ✓ En desarrollo del Plan Anual de Auditorías 2013 aprobado por el Comité SINGE de la Entidad, se adelantó la auditoría a los Macro procesos misionales de Desarrollo de Mercados, Gestión Contractual y Recaudo y Transferencias. En de anotar que en el desarrollo de la auditoría, las debilidades que se iban evidenciando fueron tratadas con los líderes de los procesos, con el fin que se tomaran acciones correctivas inmediatas para subsanar dichas situaciones.

PLANES DE MEJORAMIENTO

- ✓ Se estructuró un plan de acción para la implementación del MECI en la Entidad, al cual se le hace seguimiento periódico y se informa en reuniones de Comité Directivo, Comité de Auditoría y Junta Directiva de la Entidad.
- ✓ En cuanto a Planes de Mejoramiento individual se puede mencionar, el fortalecimiento en el Desarrollo de Competencias para los funcionarios de nivel directivo y nivel profesional de Coljuegos. Igualmente las capacitaciones brindadas por las Entidades Públicas, entre ellas DAFP, ESAP, Ministerio de Hacienda, en diversos temas a las que asisten funcionarios de la Entidad, y que permiten el mejoramiento y/o fortalecimiento de las habilidades y competencias para el adecuado desempeño de sus cargos.

RECOMENDACIONES

1. Continuar con el proceso de construcción e implementación del Modelo Estándar de Control Interno, y el Sistema de Gestión de Calidad en la Entidad.
2. Efectuar socialización a todos los niveles de la organización sobre la metodología de Mapa de Riesgos adoptada para la Entidad para avanzar en el proceso del levantamiento de las matrices de riesgos de gestión por cada uno de los Macro procesos, y la consolidación del Mapa de Riesgos Institucional.
3. Continuar con el proceso de definición del Código de Ética hasta obtener su oficialización y realizar la sensibilización requerida en todos los niveles de la Organización.
4. Adelantar las gestiones pertinentes para continuar con la labor de modernización del Sistema Integrado de Información
5. Establecer un cronograma de ejecución de las actividades tendientes a implementar los componentes de Gobierno en Línea con el propósito de fortalecer los canales de participación ciudadana.

Cordialmente;



BERNARDO BECERRA OTÁLORA
Asesor Presidencia
COLJUEGOS- EICE